

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre... EXTRANJERO: Trimestre... Número suelto, 10 cts.

EL CANCER

La máxima velocidad nos conduce al fin antes de nuestro deseo. Llegar supone acabar el viaje, y en la vida supone el fin la muerte como meta; ir despaacio sin pararse, que el parar de vivir es morir.

Cómo se genera un cancer

Y a pesar de la perspicacia científica de hoy y de casi saber lo que es un cancer, todavía no sabemos el origen del cancer, ni tampoco cuando puede afirmarse rotundamente su curación. Curar todos los canceres! es todavía una utopía, una ilusión. El curar algunas de sus formas es una realidad hoy día.

Dicen los historiólogos que el mal nace por el adomamiento de unas células que al reproducirse lujuriosamente generan en restos tóxicos y mastaxias, siembras a distancia que ponen en peligro la vida del ser en que se produce este fenómeno.

El exceso de velocidad en la vida da al traste con ella.

Y para no seguir sembrando inquietudes, diremos que el cancer, la lesión cancerosa, puede ser curable en sus principios, cuando se encuentra localizada parcialmente.

Primeras manifestaciones físicas: un grano, una rozadura, una úlcera, pueden ser el terreno elegido al germen que lo produce; este es el momento preciso para intervenir con éxito seguro hoy, destruyendo el sistema y los gérmenes en el localizado.

Los medios quirúrgicos ordinarios ofrecen una terrible arma. Cuantas veces vimos que producto de las siembras de los cortes los elementos malignos se aprovecharon de las nuevas puertas de entrada orgánica para dar al traste con el organismo entero. Por eso hay que eliminar el cancer en su puerta de entrada, hacerlo sin que queden liberados sus gérmenes, ni ofrecerles nuevos caminos para llegar a todo el ser. De aquí que los métodos ordinarios quirúrgicos, la cirugía del bisturí, haya caído en desuso.

Las medicaciones empíricamente se utilizan muchas con cierto bagaje científico, pero sin resultado práctico útil.

En el comercio científico existen panaceas para el cancer que no lo son para el enfermo de cancer en cuanto a su curación.

Radio y Rayos X

Agentes físico-químico-iónicos que destruyen las organizaciones vitales de actividad exacerbada y por sus características particulares específicas de dosis y de energía, poderosos auxiliares, armas de dos filos, sobre todo en manos poco expertas.

Más de una vez hemos curado a la vez que el cancer una quemadura producida por este medio, falta de dosis total, de selección de radiaciones produjeron en vez de curaciones una exacerbación en la lesión primitiva.

Hemos dicho que el cancer generalizado en sus síntomas de caquexia orgánica, es hoy por hoy una ilusión el curarlo y hemos afirmado que en sus principios, aquella úlcera torpida incitacible es posible hacerla desaparecer sin otros vestigios posteriores que una cicatriz cuando más.

Medios extirpación por electrocoagulación en las lesiones más superficiales y en las más profundas se precisa también el auxilio de la Curiterapia y de la Rontgenterapia.

La índole de vulgarización de este trabajo me hace prescindir de dosis. El técnico de sobre las sabe y el enfermo solo quiere dejar de serlo, curándose.

Y para el enfermo un consejo: Si estás malo que te vea un médico que goce de tu confianza.

Doctor GARCIA PEREZ.

Edición de las 7 de la tarde

respetando las libertades públicas dentro de la Constitución, otra cosa sería. (Aplausos.)

El señor Valera analiza luego el término «radical», del que dice ha sido reformado a fuerza de usar la palabra.

Nosotros romos radicales, continúa diciendo, en la verdadera acepción etimológica de la palabra. Somos radicales porque vamos a la raíz de los problemas para resolverlos. Proclamamos la libertad de conciencia y de pensamiento, y por eso defendemos el laicismo y la separación de la Iglesia y del Estado, para que aquélla no pueda impedir la libre actuación de ésta.

Soportar y defender el poder extranjero del Vaticano, que tiene un rey y un pequeño Estado, ni es decoroso para España, ni de buenos españoles.

El orador explica ampliamente el alcance de la palabra «socialista» aplicada al partido.

Afirma que los radicales socialistas son defensores de las doctrinas marxistas.

Somos socialistas en el sentido de hacer evolucionar socialmente la vida para llegar a una organización social mejor y más perfecta.

Los radicales socialistas no aceptamos el materialismo histórico que están fundadas las teorías marxistas.

Somos enemigos de la lucha de clases porque en ella resultan perjudicados el capital y el trabajo, con beneficio de la renta, que es el enemigo común de esos elementos.

Habla también el orador de la propiedad individual que admite el ideario radical socialista, siempre que tenga como antecedente legítimo el trabajo.

Enumera y explica algunos de los postulados del partido, tales como la nacionalización de la naturaleza y el impuesto a la renta y a la transmisión de las herencias.

El señor Valera termina su discurso haciendo un llamamiento a la juventud y a la clase media para que éstas den un recto sentido creador a la vida, conforme a los postulados del partido radical socialista, aunque al final de su gestión sea apreadado como lo fué el Ingeniero Hidalgo, al dar libertad a los galeotes.

El señor Valera fué muy aplaudido y felicitado al finalizar su discurso.

NOTICIAS

Durante el mes de mayo se procederá por la Junta provincial de reclutamiento en el cuartel de Garay a la revisión de los cuotes del reemplazo de 1934 pertenecientes al cupo de Murcia, capital, que realizaron alegaciones.

En Zeneta ha dado a luz una hermosa niña doña Josefa Torres Caravaca, esposa de don Francisco Antor- te Valero y sobrina de don Antonio Caravaca Soto.

Felicitamos a los dichosos padres, tío y demás familia.

El nombramiento de concejales de Yecla

Al tomar posesión los diez radicales nombrados por el gobernador se producen incidentes

Una reyerta sin consecuencias

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en la tarde anterior había tenido lugar en el Ayuntamiento de Yecla la toma de posesión de los concejales interinos nombrados para cubrir las vacantes en el existentes por defunción, incompatibilidad u otras causas.

Los reporteros preguntaron el gobernador la filiación de los concejales interinos nombrados, manifestándoles que eran radicales y derechistas.

También dijo el señor Rodríguez Soriano a los informadores que en la reunión se había procedido a la elección de nuevo alcalde, siendo proclamado con carácter interino don Pedro Vergara Royo, de filiación radical. Los demás cargos concejales fueron también proclamados con carácter interino, siendo designados para los mismos miembros de la minoría radical del repetido Ayuntamiento.

A la salida los concejales fueron protegidos por la guardia civil, la

Se despeja la situación

Lerroux declara que el Presidente de la República ha firmado la amnistía

También firmará dos decretos aclarando algunos extremos para la interpretación de esta ley

El Consejo en Palacio

Mañana comenzarán a llegar los ministros al Palacio Nacional para reunirse en Consejo, como se había anunciado, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Poco después quedaban los ministros reunidos en Consejo. Este terminó a las dos y veinte de la tarde.

A la salida

Al salir del Consejo, el señor Salazar Alonso fué preguntado por los periodistas acerca de si en la reunión había quedado planteada la crisis.

No hay crisis les respondió. Esa es una palabra que no existe en el diccionario político de la República. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna al abandonar el Palacio Nacional.

La referencia oficiosa

El ministro de Trabajo y Sanidad facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de los acuerdos tomados en la reunión:

El jefe del Gobierno informó documentalmente sobre diversos temas políticos de palpante actualidad, fijando la posición del Gobierno con relación a las mismas.

Luego sometió a la firma del presidente de la República varios decretos, y le dio cuenta de otros dos, uno del ministerio de la Guerra y otro del de Justicia, por los que se regula la aplicación del decreto de amnistía, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado H) de la misma disposición.

Antes los ministros se habían reunido en Consejo, en el cual se habían tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Presidencia: Decreto regulando el aditamento al ministerio de Industria y Comercio las funciones de las comisiones mixtas arbitrales, las de la Conferencia oficial algodonera, las de la Cámara oficial uvera, las de la Junta oficial para la protección de la pasa moscatel de Málaga, y las de la Junta reguladora de la exportación de arroz.

Hacienda: Concediendo una pensión de 3.670 pesetas a don José González de Lara, Inspector de Obras Públicas que quedó inútil en actos de servicio.

Decreto modificando la condición de tres de los representantes del Estado en el Banco de Crédito Industrial.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes.

Trabajo y Sanidad: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases de coordinación de los servicios sanitarios.

Decreto autorizando al ministro para modificar los artículos 31 y 36 de la ley de 26 de diciembre de 1932.

Obras públicas: Aprobando el expediente para la subasta de las casas baratas para obreros a construir en el puerto de Ceuta, por su presupuesto de 635.832 pesetas, a invertir en dos anualidades.

Otro decreto aclarando el párrafo

tercero del artículo cuarto del reglamento de las Juntas de Obras del Estado, en el método de elección de sus miembros, los cuales se designarán de entre los que representen trabajo permanente en las mismas por votación directa entre los interesados.

Industria y Comercio: Decreto modificando las partidas arancelarias correspondientes a varios productos. Ampliando el Comité del cáñamo con un vocal representante de la industria algodonera.

Lo que dice Lerroux

A la salida del Consejo celebrado en el Palacio Nacional, el presidente del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

Su excelencia el Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de amnistía, ha expuesto las dudas, preocupaciones e inquietudes que han surgido en su ánimo con respecto a lo que en ella se determina, de un modo especial por lo concerniente al apartado 24 y a los párrafos C) y G), ante el posible riesgo de una desviación o interpretación excesiva de la ley.

El Gobierno, reconociendo las celosas impresiones de su excelencia, ha considerado un deber suyo alejar la posibilidad de la alarma a que pudiera conducir la interpretación excesiva de la ley regulando su aplicación en uso de las facultades que le concede el apartado H) de la propia ley.

Además, el Consejo ha deliberado respecto a los dos decretos, que corresponden a los ministerios de Guerra y Justicia, y después los ha sometido al conocimiento del jefe del Estado, al que le han parecido bien, por lo que esta tarde los someteré a su firma.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Los decretos que se firmarán

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana.

na, se supone que tenderán a la unificación de las normas para la aplicación de la ley de amnistía.

El jefe militar que está a disposición de once auditorías, y por consiguiente la interpretación de la ley no puede concederse a tan diversas autoridades.

Por otra parte, la aplicación de la misma corresponde a presidentes de Audiencia, jefes de división con sus correspondientes asesorías jurídicas, etcétera, y todo esto se podía prestar a contradicciones, por lo que se hace preciso la coordinación de criterio.

La revisión de sentencias del Tribunal Supremo, en lo que la ley dice, es debido a una enmienda aceptada por la Comisión y aprobada por la Cámara, presentada por la minoría vasco-navarra con vistas a un caso particular, pero una vez incorporada a la ley, tiene que tener efectos generales. Se trata de un vasco apellidado Iriarte, que estaba condenado por un delito político en cuya tramitación procesal se observaron irregularidades. Las derechos no hicieron mucho caso al ser presentada la enmienda, que al fin fué incorporada al dictamen.

Los generales Losada, Mola y Millán Astray, que pasaron a la reserva por la ley del señor Azaña, entre otros, gozarán ahora de los beneficios de la amnistía.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» en su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Una del ministerio de la Gobernación ampliando en un mes el plazo concedido por el decreto de 25 de abril de 1931 para recibir solicitudes de los jefes y oficiales de la guardia civil que quieran pasar a la reserva.

Otra nombrando jefe de la cuarta zona de la guardia civil al general de brigada de dicho Instituto don Carmelo Rodríguez de la Torre.

Otra nombrando jefe de la tercera zona de la guardia civil al general de brigada de dicho Instituto don Federico de la Cruz Boulosa.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

está más cerca de Moncayo que de Borrás. Y no comparamos las excelencias de las artes y de los artistas. Lo que queremos decir, es que Luis Díaz está más cerca de lo cómico que de lo trágico cuando demandamos esos gestos el aplauso popular.

Niño del Barrio

José Vera es un torero que siempre da lo que tiene: su valentía, su arte. Pero tiene una cualidad superior a éstas y que no se da nada más que en los toreros cumbres y en algún otro privilegiado: la honradez artística, más bien honradez de hombre de macho.

En las dos o tres corridas últimas le hemos visto con toros difíciles, imposibles, dar la cara sin una vacilación sin un gesto de desagrado.

En el «marrajo» de Cartagena, reparado de la vista, manó, para arrancadas peligrosísimas, empujando, no perdió la moral colectiva, la rutina. ¿Y sabeis lo que es esto, queridos aficionados? Yo que he visto (apeamos el nos, para individualizar más nuestra opinión) en los muchos años de aficionado huir a tanto «nómeno», a tanto dominador, en toros mucho menos difíciles que el primero de «Niño del Barrio», del 22 en Cartagena, digo, declaro y proclamo que al torero carmelitano no le gana en vergüenza taurina nadie, desde el señor Pedro Romero hasta el último beerrista que saliera ayer.

En ese novillo difícilísimo no se añadió (¿a cuántos se les hubiese visto el faldón de la camisa!) ni le perdió la cara, matándolo con las naturales precauciones, pero siempre mejor que se merecía el «profugo».

En el quinto, que llegó bien al final, aunque sin gas, por un puyazo de «Zurito», le dió varios pases bonitos; pero ya que no le pudo hacer la gran faena brindó al sol la suerte suprema y echándose sobre el morriño como en un colchón de plumas, corto y despaacio dió una estocada superior que le valió la oreja. Protestaron algunos reventadores y el muchacho tiró el galardón orejil. Con el capote, como siempre, desde la chuleína jocunda al lance emocionantísimo.

A Mera le hizo un quite enorme con la monterilla cuanto le iba a meter la cabeza.

El dominio de Curro

Siempre hemos tenido cierta estima por los toreros que llaman dominadores. Cuando un torero de grandes facultades físicas se mueve más de la cuenta, torea sobre las piernas y por la cara, se suele decir que es un quiletero. Las faenas marcantes, de quitamoscas, se catalogan como dominadoras; cuando el verdadero dominio está en la muleta que castiga (Vicente Pastor, Belmonte). Para destrocar un toro, quitarle el temperamento, hay que pararle y matarle hasta hacer que los huesos se rompan como se rompan las cuerdas tensas de un violín. Lo demás es abanqueo y filfa.

Curro Caro a su primero, manso, muy manso, sin malas ideas, lo toreó con el pico de la muleta a la que reñencia natural. Si lo hubiese consentido mas le hubiese sacado mas partido y hasta le hubiera hecho faena.

Con el estoque, breve, Estocada buena echando el brazo por delante.

En el último, por no aguantarle ni pararle, fue torado por el estado, desconfiándose después. Era un novillo bravo e ideal para «jartarse». El hermano del «Chiquito de la Audencia» no quiso, o no pudo. ¡Que lástima! ¡Con las hechuras que tiene!

A Mera y a Ortega los cogió el quinto, que se adelantó a banderillas, aparatosamente.

Emilio Mendez puso un par inmenso de ejecución y colocación, con soberano estilo en el sexto ¡Un asombro!

A Curro de Triana, nuestro amigo el viejo gitano, solo lo vimos en contadísimas ocasiones. En los pases de Madrileño; en el tercio de quites que hicieron mano a mano Caro y Vera, lleno de valor, alegría y arte; en la estupenda manera de matar del paisano en el quinto novillo y en el par de banderillas de Emilio Mendez.

¡S! habrá ido sin despedirse de nosotros a Sevilla?

DON DIQUELA

Las Cortes

Comienza la sesión

24 a las 5'45 t.

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor ALBA.

Los escaños y tribunas aparecen muy desanimados.

En el banco azul, el ministro del TRABAJO.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente los siguientes dictámenes:

Uno de la comisión de Marina sobre el proyecto de ley aclarando el

(Continúa en 4.ª plana)

El grave momento político

A última hora de ayer la impresión general es que hoy quedará planteada la crisis

Sucesos e incidentes en Murcia y la provincia

Incendios en Cartagena. A las tres de la madrugada de ayer se intentó en Cartagena incendiar la capilla de San Miguel...

Explosión en Yecla. En la noche del sábado al domingo hizo explosión un petardo colocado en la ermita de San Cayetano...

Varias detenciones. Por la guardia civil del puesto de San Antonio, de Cartagena, han sido detenidos Juan Balanza Izquierdo...

Explosionan tres petardos en Abarán. A las dos de la madrugada del domingo hicieron explosión en Abarán tres petardos...

LOS ACTOS DEL ESCORIAL

Dos bombas en la cúpula de una iglesia. Madrid.—En la cúpula de la iglesia parroquial de San Román...

Hallazgo de una bomba. Avila.—Durante varias horas ha permanecido detenido en un descampado un tren que conducía excursionistas al Escorial...

Atentado contra otra iglesia. Salamanca.—Varios desconocidos robaron con gasolina las puertas de una iglesia de esta localidad...

Incidentes en Reus. Reus.—Como protesta por los actos del Escorial se produjeron en esta población algunos incidentes...

DESORDENES Y AGITACION EN MADRID. Explotan un petardo. 23, a las 7 t.

En la explosión resultaron rotas las lunas de la confitería allí establecida. Intervino la fuerza pública...

Incidentes en la Estación del Norte. A las nueve menos cuarto de la mañana del domingo se registraron en la Estación del Norte de Madrid...

Detenciones por coaccionar. Madrid.—Al mediodía del domingo, según declaraciones hechas a un policía...

Hallazgo de bombas. En un solar existente en la calle de Juan Bravo, frente a la casa número 32...

Intentan incendiar un convento. La guardia civil del Puente de Toledo comunicó a la Dirección general...

Efectos de la huelga. El suministro de pan a los asilos y establecimientos benéficos fué realizado...

Intentan incendiar una iglesia. Otro grupo de desconocidos intentó incendiar la iglesia en La Ventilla, situada en el límite de Tetuán...

El paro en el Metro. A las diez de la mañana, la Compañía del Metro, cuyos servicios estaban totalmente paralizados...

Otro incendio en otra iglesia. También de madrugada se intentó incendiar la iglesia del Pilar, situada en Tetuán...

Fuerzas tiroteadas. En la Puerta del Sol se produjo a las tres y media de la tarde una gran alarma...

Autobús tiroteado. A última hora de la tarde del domingo un autobús que conducía elementos de Acción popular...

Colegio asaltado. Varios desconocidos asaltaron el colegio que en la casa número 4 de la calle de Francisco de Rojas...

El paro fué casi totalmente absoluto desde las doce de la noche, abandonando sus puestos los empleados de los bares y cafés...

Explosionan dos petardos en un café. A los pocos minutos de abrirse el café «Acuarium», instalado en la calle de Alcalá...

Tiroteo en la Puerta del Sol. La carencia de tráfico rodado hizo que se aglomerara una gran cantidad de público en la Puerta del Sol...

Centenares de personas buscaban refugio en los portales que los porteros trataban inútilmente de cerrar. Acudió la fuerza pública...

Al abrirse los portales, de la casa que hace esquina a la calle del Carmen fué sacado un muchacho modestamente vestido...

Trasladado al equipo quirúrgico se le apreció un balazo con orificio de entrada en el hipocondrio izquierdo siendo calificado su estado de gravísimo...

El juez se personó en dicho centro, ordenando el levantamiento del cadáver, que hasta ahora no ha podido ser identificado.

También fueron recogidos Teodoro García Somolinos, de 18 años, con una herida grave por arma de fuego; Mariano Guzmán, de 26, herido de un balazo en el lado derecho de la cara...

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

S E R V E T I N A L

GUMMÁ

La gratitud de los enfermos curados con el SERVETINAL, la cual nos manifiestan por medio de cartas y certificados, que siempre tenemos a la disposición del público, es la mejor garantía de la bondad y eficacia de nuestro producto...

Nos remite el presente certificado de curación el CAPATAZ DE TELEGRAFOS, D. ANTONIO MARCOS REQUENA, de 42 AÑOS DE EDAD, residente en GUADIX (GRANADA), calle de MONTORO, número 23

El señor Marcos Requena padeció una ULCERA EN EL ESTOMAGO con muchos ardores, estreñimiento, poco apetito y agudos dolores. Sufríó por espacio de NUEVE AÑOS. En 18 de octubre del año pasado empezó su tratamiento con el SERVETINAL. En la actualidad se halla completamente restablecido, y muy satisfecho de los resultados obtenidos con nuestro producto. Para la completa curación de su enfermedad consumió OCHO FRASCOS. En su consecuencia y en virtud del agradecimiento del señor Marcos, nos remite su certificado de curación, fechado en Guadix a 25 de enero de 1934, y autorizándonos la publicación del mismo en la Prensa.

Guadix 25 de enero de 1934. El capataz de Telégrafos, ANTONIO MARCOS REQUENA

PARA EL EXAMEN Y COMPROBACION DE LAS CARTAS Y CERTIFICADOS DE CURACION QUE PUBLICAMOS, PUEDE EL PUBLICO ACUDIR EN NUESTROS LABORATORIOS DE LA CALLE DE NARCISO OLLER, NUMERO 6, TODOS LOS DIAS LABORABLES, EN LA SEGURIDAD DE QUE SERAN DEBIDAMENTE ATENDIDOS.

EXIGID EL LEGITIMO SERVETINAL Y NO ADMITAI SUSTITUCIONES INTERESADAS DE ESCASO O NULO RESULTADO

De venta 5'80 ptas. (Timbre incluido) en las principales farmacias y en Murcia. Farmacia Gamir, Mariano Benlliure, 3, Murcia.—E. Gorostegui, Mercado 72. José Rubió, Mercado 2 y 3, Valencia.

cial, el cual presentaba un balazo en la cara y otros en la región submaxilar izquierda, gravísimo; y Florencio de Gracia García, el cual presentaba una herida en la región laterovertebral izquierda, de pronóstico grave.

Una bomba en el Palace Hotel
A última hora de la tarde unos desconocidos depositaron una bomba junto a una de las puertas del Palace Hotel.

La explosión causó desperfectos de alguna importancia.
Unos guardias salieron en persecución de los desconocidos que habían arrojado el artefacto, y entre estos y la fuerza se estableció un tiroteo.

Uno de los fugitivos cayó al suelo, y los guardias, creyéndolo muerto, lo recogieron y llevaron a la Casa de Socorro.

Cuando lo colocaron en la mesa de operaciones se levantó y dijo que se había arrojado al suelo por miedo a que lo mataran.

El detenido, al que se le ocupó una pistola, fué puesto a la disposición de la Dirección general de Seguridad.

Más bombas

A las ocho de la noche hizo explosión una bomba en la Corredera Baja.

Minutos más tarde hacía explosión otra en la Plaza del Dos de Mayo, en la puerta de la casa habitada por el párroco de la iglesia de los Santos Justo y Pastor.

El público que presencié este suceso, en lugar de huir se lanzó en persecución de los que habían arrojado la bomba, auxiliando a los guardias en la detención de Juan Moreno Sánchez, de 27 años, y Manuel Portillo Ochando, de 32, los cuales fueron puestos a la disposición de la Dirección general de Seguridad.

También explotaron bombas en la Avenida de Pi y Margall y en la calle de Concepción Arenal.

En la puerta de la iglesia de San Miguel se encontró una bomba que no había hecho explosión por haberse apagado la mecha.

Termina la huelga

En la Dirección general de Seguridad manifestaron anoche que a las doce se habían reintegrado a sus puestos los equipos de obreros panaderos a los que correspondía entrar a esa hora al trabajo.

También a media noche comenzaron a circular los taxis, que rápidamente fueron ocupados por el público que salía de los teatros.

También dijeron que por la tarde

se habían repartido unas hojas clandestinas recomendando a los obreros que volvieran al trabajo.

Hacia la normalidad

A media noche abrieron los bares y cafés y otros establecimientos en los que los obreros entran a dicha hora.

A las tres había ya numerosos taxis por la Puerta del Sol.

Los travas y el metro debían haber comenzado a funcionar también a las doce de la noche, pero como desde esa hora a la de retirada había poco tiempo para que el público se diera cuenta de su circulación, los organizadores del paro acordaron que los tranvías comenzaran a salir a las cinco y media, y los trenes del Metro a las seis y media.

Esta mañana la normalidad era casi absoluta.

Una nota de la Casa del Pueblo

24, a las 1 md.

Madrid.—La Junta administrativa de la Casa del Pueblo ha hecho pública una nota dirigida a sus afiliados, en la que, les recomienda la vuelta al trabajo y no secundar movimiento alguno huelguístico que no parta de órdenes de las organizaciones responsables.

La asamblea de toreros

La asamblea de toreros se reunió ayer nombrándose una ponencia integrada por los toreros Fortuna, Fuentes Bejarano y otros, para el estudio de un proyecto que han de someter al Jurado mixto reglamentando la situación, estancia y actuación en España de los toreros extranjeros.

La huelga en Madrid

Ante las noticias de que en Madrid se iba a declarar la huelga general durante cuarenta y ocho horas, las gentes acudieron a las tahonas para provisionarse de pan, habiéndose formado a las puertas de dichos establecimientos grandes colas.

LA SITUACIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA AMNISTÍA

Los ministros se reúnen en la Presidencia

23, a las 11 n.

Madrid.—A las seis de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia donde fueron citados por el señor Lerroux.

A las siete de la tarde llegó el señor Estadella y poco después los señores Pita Romero y Salazar Alonso.

Este dijo a los periodistas que la reunión no tenía carácter de Consejo. Yo, por ejemplo, vengo a dar cuen-

ta al jefe del Gobierno de una reunión que he presidido de la junta de orden público de Cataluña.

Un periodista le dijo qué había del Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

—Pero no les ha dado el Presidente la referencia?

—Si, nos ha dicho que la reunión tenía por objeto cambiar impresiones sobre la aplicación y la amplitud que había que dar a la amnistía.

—Pues eso es todo. No hay nada más.

El señor Salazar Alonso sin responder a más preguntas entró en la Presidencia.

Poco tiempo más tarde llegó el ministro de Agricultura quien dijo que iba a dar cuenta al Presidente de algunos asuntos relacionados con la reforma agraria.

Un periodista le preguntó: —En el Consejo, de mañana, se continuará estudiando la amnistía?

—No lo sé. Los índices de los Consejos a los que asiste el Presidente de la República no los llevamos nosotros. Eso es cosa del jefe del Gobierno.

A las ocho de la noche llegó el ministro de la Guerra.

El jefe del Gobierno abandona su despacho

Poco después de las ocho de la noche salió de su despacho el jefe del Gobierno, diciendo a los periodistas que marchaba al domicilio del presidente de la República para someter a su firma algunas disposiciones.

Uno de los informadores le preguntó si volvería a la Presidencia a lo que respondió que sí. Como los periodistas insistían en el motivo de la reunión de los ministros en la Presidencia, dijo don Alejandro que era natural que después de un Consejo presidido por el presidente de la República se reúnan los ministros para cambiar impresiones. Agregó que mañana también se reunirían.

—Pero los ministros quedan arriba, dijo un periodista.

—¡Claro! No se ocultará a la perspicacia de ustedes que estamos en unos momentos verdaderamente excepcionales.

Después de estas manifestaciones, el señor Lerroux abandonó la Presidencia y marchó a casa del presidente de la República.

El señor Lerroux vuelve a la Presidencia

A las nueve menos cuarto de la noche volvió a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Como viera aún a los periodistas

les dijo que no se resignaban a quedarse sin noticias. Agregó que sólo había celebrado un cambio de impresiones con el señor Alcalá Zamora, el cual había firmado unas disposiciones cuyo índice enseñó a los informadores.

En el figura la autorización al ministro de Hacienda para habilitar un crédito con destino a los carteros rurales y otro de quinientas mil pesetas para sufragar los gastos de organización de las fiestas para conmemorar el tercer aniversario de la República.

Por otra disposición se concede la condecoración del Mérito Naval con distintivo blanco al teniente de navío don Manuel Fernández Ossorio.

También se aprueban otras disposiciones concediendo suplementos de crédito así como unas plazas de gracia en Academias a los nietos del primer condestable don Manuel Durán.

Salen los ministros

A las nueve de la noche salieron de la Presidencia los ministros de Agricultura y Estado, los cuales dijeron que la reunión de esta tarde se había limitado a un cambio de impresiones. Ha sido tan solo una reunión familiar.

Interesantes manifestaciones de Lerroux

A las nueve y media de la noche salió de la presidencia el jefe del Gobierno.

Los periodistas volvieron a preguntarle si había algo de particular a lo que contestó que nada en absoluto.

—Pues nosotros, señor Lerroux, estamos completamente desorientados.

—Lo lamento; pero yo no puedo, sin faltar a mi deber, penetrar en el fondo de ciertos asuntos. Únicamente puedo decirles que se ha creado una situación especial con motivo de la firma de la ley de amnistía y por lo tanto, nos dedicamos ahora a buscar una fórmula de arreglo. Por eso hemos celebrado Consejo esta mañana y hemos cambiado impresiones esta tarde. También nos volveremos a reunir mañana en Consejo.

—Por la calle, dijo un periodista, corren rumores de crisis. ¿Hay algo de cierto en ellos?

—Eso pueden desmentirlo o no, según ustedes juzguen más conveniente. Claro es que buscamos la solución a la situación creada y si no se encuentra, desde luego habrá crisis.

Se dice que el Gobierno no quiere que la ley vuelva a las Cortes.

—Por eso,

Horario de trenes en la estación de Murcia

N.º del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS		
					Llegada	Parada	Salida
1252	Mercancías-Vijos	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena		6'35	
260	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Murcia			
214	Correo exprés	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	7'20		
920	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	8'17	0'17	
(917)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Murcia		8'45	
(217)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada	9'05	10	
1285	Mercancías-Vijos	2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	9'50	9'15	
207	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Madrid-Valencia	10'1	0'6	
240	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	10'1	0'6	
241	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	12'00	0'30	
1282	Mercancías-Vijos	2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	14'51	0'14	
204	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena		15'20	
(216)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia	18'13	0'6	
(916)	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	18'25	0'15	
1289	Mercancías-Vijos	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	19'		
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	20'45		
215	Correo exprés	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'56	0'20	
261	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Chinchilla		21'16	
						22'24	

Comentarios a la situación política

Los periódicos comentan la situación política creada con motivo de la firma de la ley por la cual se concede la amnistía.

«Heraldo de Madrid» dice que quizá la ley sea firmada mañana.

Lo que dice un ministro

«Heraldo de Madrid» dice que después de conocer la declaración hecha por el jefe del Gobierno, ha celebrado una conversación con un ministro sobre la aplicación de la ley de amnistía.

Ha dicho que se han celebrado reuniones para tratar de ese asunto que es extraordinariamente complejo.

No basta con que la ley sea publicada en la «Gaceta», sino que hay que trazar además las normas a que debe sujetarse, para determinar qué tribunales han de entender en cada una de la clase de delitos.

Eso es lo que más nos entretiene y lo que ha de hacer que la aplicación no sea tan rápida como suponían, ya que hay que cumplir bastantes trámites.

¿Se ha producido la crisis?

«Heraldo de Madrid» publica esta noche una interesante información sobre el desenvolvimiento de los acontecimientos políticos del día.

Dice que ha celebrado una conver-

sación con un subsecretario, el cual ha dicho que el Presidente de la República considera anticonstitucional una parte de la ley de amnistía, por cuya razón será devuelta al Congreso.

También afirmó que la crisis quedó planteada, por esta razón, en el Consejo celebrado hoy y que en el que se celebre mañana se decidirá definitivamente.

Agrega el periódico que si el jefe del Gobierno se muestra contrario al criterio que sustenta el Presidente de la República, la dimisión será admitida y si se solidariza con él, morirá horas más tarde en el Congreso.

Parece que los puntos en que existen las discrepancias, son los siguientes:

El que se refiera a la expropiación de las fincas rústicas, la revisión de las sentencias del Supremo y la situación de algunos militares a los que alcanza la amnistía.

Impresiones de última hora

24, a la 1 md.

Madrid.—Anoche a última hora la impresión general era la de que la crisis se planteará hoy. Es más, se dice que el Gobierno ha desistido de buscar normas de adaptación de la amnistía conforme a las indicaciones del Presidente de la República.

Algun ministro se consideró ya dimitido.

La trascendencia de la crisis será enorme, como que en ella va la vida

del actual Parlamento. Sin embargo al jefe del Estado parece que no le queda otro recurso que alargar en lo posible la vida de las actuales Cortes.

¿Soluciones de que se habla? Mañana o Martínez de Velasco. Mauri tiene las simpatías de las izquierdas. Martínez de Velasco las de las derechas. Pero las izquierdas son poca fuerza en el Parlamento actual, mientras que Martínez de Velasco se halla asistido por el gran ambiente de las derechas. Pero no se vislumbra la manera de conciliar los compromisos de las derechas y los votos emitidos con las reducciones en la amnistía lo que equivale a inutilizar como instrumento de Gobierno a las actuales Cortes.

Los motivos de la intervención del Presidente

Uno de los motivos de la intervención del Presidente de la República es el considerar que la amnistía excede de lo que es propio de la competencia de las Cortes.

El artículo en que se basa el Presidente de la República para su intervención es el 83 de la Constitución que copiamos en otro lugar de este número.

¿Ha sido llamado urgentemente Azaña?

El «Heraldo» acoge el rumor de que ha sido llamado urgentemente a Madrid el expresidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña.

(Continúa en 4.ª plana.)

IMAGINESE QUE VIAJA EN UN CONFORTABLE SILLON

Experimentará usted esta sensación equipando su coche con Ruedas de Aire Goodyear (Airwheels) cuya gran capacidad de aire permite presiones tan bajas como dieciséis libras. Con estos neumáticos el coche se desliza suave y silenciosamente, sin derrapazos ni sacudidas, aún por las peores carreteras.

La Rueda de Aire, por su perfecta estabilidad, debida a procedimientos exclusivos de su fabricación por Goodyear, absorbe los baches y elimina las brusquedades. Las características de construcción Goodyear hacen de la Rueda de Aire un neumático único, que no se puede confundir con otros neumáticos de baja presión, de los cuales ninguno ofrece las mismas ventajas.

Por la novedad y la belleza de su aspecto realzan la línea del coche modernizándole notablemente. Los fabricantes principales equipan sus coches más modernos con

RUEDAS DE AIRE

GOODYEAR

(AIRWHEELS)

El primer neumático de baja presión.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

CALFACCIONES - SANBAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas Proyectos y presupuestos gratis
DESPACHO Y EXPOSICION: PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1
MURCIA - Teléfono, 1809

Este es mi reconstituyente y también el de mis papás

Contra: Anemia, Raquitismo, Convalecencia, Inapetencia, etc.

JARABE CLIMENT
Marca VIUDA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
CURAN CON RAPIDEZ CON
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en Droguerías y Farmacias.

SE VENDE
Cubierta de local, de 22 por 9'60 metros, compuesta de siete formas de hierro, entramado de madera, teja plana y claraboyas de cristal. Puede verse en las obras que hace la Cruz Roja en la plaza del Román.

SE ALQUILAN
Uno o dos cocheros, donde están los tranvías, propio para garage o industria.

VÉNDESE
casa con cinco habitaciones, patio grande con dos porchadas, pozo. Razón: Puerta Orihueña, 25, cacharrería.

Preservativos
«La Discreta», Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello.

PARTOS
Profesora María Tudela, ex alumna de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid, Consulta de 11 a 1. Lencera, 8.

CASA EXPORTADORA
Desea relaciones con exportadores o cosecheros para compras en firme de naranjas, limones y frutas de la región de Murcia. Intermediarios abstenerse. Trato directo. Hagan ofertas detalladas a COLMENA, San Cristóbal, 18, CARGAGENTE (Valencia).

Los últimos modelos de RADIO pueden adquirirse CON 25% de DESCUENTO sobre las mejores marcas
Deposito en MADRID BARCELONA

Ventas
Vegetarianos: Vuestro plato favorito «Vitaminas». Fabricado con vitaminas de frutas variadas.

INerviosos! Neurasténicos!
Con «Vitaminas» recuperad vuestra alegría. Alimento delicioso. Farmacias, ultramarinos.

¡Añeños! Llegaréis vigorosos al siglo alimentándoos con «Vitaminas». Delicioso golosina. Farmacias, Ultramarinos.

Se traspa o vende panadería, sitio céntrico, muy acreditada. Mariano Vergara, 17, Murcia.

Usted también puede tener UNA TEZ QUE FASCINE

El Nuevo Secreto de los Polvos Proporciona el Elegante "Aspecto Mate"

Todas las francesas elegantes tienen ahora la tez «mate» lo que significa que han descubierto cómo se obtiene en la piel un «mate» perfecto, que permanece exento de brillo durante todo el día.

El secreto consiste en un nuevo procedimiento con privilegio de invención, propiedad de Tokalon, gracias al cual la «Espuma de Crema» está mezclada con los polvos más finos pasados por un triple tamiz de seda. Esto hace que los Polvos Tokalon, los famosos Polvos Parisienses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. No dejan ninguna huella de brillo ni en la nariz ni en la cara, aunque se haya bañado durante varias horas en el salón más caldeado o aunque lleve o haga viento.

La «Espuma de Crema» en los Polvos Tokalon evita que se reseque el cutis y no le retira la humedad natural, como ocurre con los polvos ordinarios, que vuelven la piel áspera y seca.

Si quiere Ud. tener una tez maravillosa y fascinadora, a la que ningún hombre puede resistir, compre hoy una caja de Polvos Tokalon, y verá por sí misma que son completamente distintos de los demás polvos, porque la «Espuma de Crema» es el secreto exclusivo de Tokalon.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

AUTOMOVILISTAS
Se alquilan treinta cocheros independientes, con agua libre para lavados a todas horas, en la Plaza de Toros. Informarán en dicha Plaza o casa del administrador, Merced, 30, de seis a ocho.

CAFE-BAR ORIENTAL
a cargo de la CASA SANTOS

Variedad infinita en sabrosos bocadillos, aperitivos y mariscos frescos a precios baratísimos. Puede usted probar una vez y será cliente de esta Casa. EL DUEÑO de este CAFE anuncia la próxima reforma de local decorado y la variedad suficiente para que el público esté cómodo y alegre

Temperatura del día 23 de abril de 1934

Máxima a la sombra.	18'0
Mínima.	7'0
Evaporación en mjm.	5
Lluvia en mjm.	0,0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS.	11	{ Dirección. 1190
		{ Redacción. 1824
		{ Administración. 1606

Apartado de Correos, 54

La situación del Gobierno

(VIENE DE LA 3.ª PÁGINA)

No se cree que sea cierto que haya sido llamado, pero lo cierto es que el señor Azana que se hallaba en Bilbao llegó anoche precipitadamente a Madrid.

Lo que dice un periódico

Un periódico dice en la ampliación del Consejo en Palacio lo siguiente: Lerroux y otros ministros parece que explicaron el alcance de la ley de amnistía y pretendieron demostrar que al ser promulgada era compatible con las leyes de expropiación y militar.

Al señor Alcalá Zamora no le complacieron las explicaciones de sus consejeros y como a la amnistía había de hacer nuevas objeciones solicitó de los ministros aplazar el Consejo hasta mañana y así se acordó por unanimidad.

Consejo en Gobernación

Madrid.—A primera hora de la noche de ayer se reunieron en el ministerio de la Gobernación todos los ministros o menos el señor Lerroux y los que se hallan ausentes de Madrid.

Como se sabe los ministros que se hallan ausentes son los de Obras públicas y Comunicaciones.

Termina la reunión

A la una y media de la madrugada terminó la reunión. Los ministros, a la salida, procuraron esquivar las preguntas de los periodistas.

Lo que dijo un ministro

Alguno de los periodistas consiguió que hablase el ministro de la Guerra quien respondiendo a sus preguntas le dijo que se habían reunido para estudiar en terminos generales las normas que se han de dictar para el cumplimiento de la ley de amnistía.

Agregó que había dado cuenta de una norma a que otro ministro se había referido porque era harto complicada la aplicación de la ley de amnistía en el ramo de Guerra en donde había procesados de diferentes clases; unos sometidos a la Sala sexta del Tribunal Supremo, otros a los capitanes generales y otros a los juzgados especiales.

Ayer domingo — continuó diciendo el señor Hidalgo — permanecí todo el día reunido con el auditor para encontrar una fórmula que dejara a salvo los fueros de la justicia y la aplicación de la ley, fórmula que hoy he leído a mis compañeros de Gobierno a fin de adoptar las disposiciones pertinentes, porque de la redacción oportuna del reglamento estaban especialmente encargados los ministros de la Guerra y Justicia.

—¿Luego la fórmula es eso que usted nos dice? Interrogó un periodista.

—Desde luego. El ministro de Marina, por ejemplo, no tiene más que un caso de la aplicación de la ley de amnistía. No más los ministros de Justicia, Gobernación y Guerra, ya que la ley afecta más a los comprendidos en ella que al acuerdo de seguir la misma pauta.

—Y de Agricultura se ha acordado la fórmula relativa a la devolución de las fincas expropiadas a los grandes de España complicados en el movimiento del diez de agosto?

—¿Saben ustedes lo que importan las fincas incautadas? Pues, unos tres años y medio.

Con esta respuesta el ministro trató de eludir la pregunta de los periodistas.

—¿Podemos desmentir, entonces, los rumores de crisis que han circulado hoy por negarse a firmar el Presidente de la República la ley de amnistía?

Entonces, señores ¿qué se dice? Que ha habido discrepancia entre el Presidente de la República y el Gobierno.

—Evidente.

—Pues no hay nada. No existe discrepancia. Nos hemos reunido para redactar un reglamento para la aplicación de una ley que no iba a ser reformada.

El señor Hidalgo no dijo más y se marchó.

Lo que dice el ministro de Estado

Poco después salió del despacho del señor Salazar Alonso el ministro de Estado a quien los periodistas preguntaron qué había.

El señor Pita Romero haciendo un gesto dijo:

—También aquí la Prensa esta noche y a estas horas!

Y luego con un gesto de mal humor y en tono de reconvencción agregó:

—¡Vamos, hombre, vamos! por hoy ya está bien.

—¿Pero hay fórmula? — insistieron los periodistas.

—La fórmula está dentro de la ley. Y el señor Pita Romero abaró el ministerio de la Gobernación sin añadir una palabra más.

El señor Madariaga no sabe mas que matemáticas

A continuación salió el ministro de Instrucción pública señor Madariaga.

—¿Hay fórmula, señor ministro?

—¿Fórmula de qué?

El más agradable de los purgantes

THE CHAMBARD

El remedio de mayor renombre desde 60 años, EN FRANCIA, contra el

ESTREÑIMIENTO

PRECIO: 2'50 PTAS. BOTE

—Alguna que resuelva la situación.

—Situación de qué? Porque no sé más que matemáticas y sin duda se refieren ustedes a fórmulas de esa clase.

—Precisamente, lo mejor para las fórmulas son las matemáticas.

—¿Y si hay necesidad no hay fórmula. No hay más que una regla. El ministro de la Guerra la ha leído ahora. Yo voy a hacer lo mismo.

Se insiste en la crisis

A pesar de estas manifestaciones de los ministros, negando el de la Guerra la existencia de la crisis se insiste en que hoy quedará planteada la dimisión del Gobierno.

Se cree que la fórmula que se va a proponer al jefe del Estado no resuelve nada, pues el problema queda planteado entre la ley de amnistía en relación con los preceptos legales establecidos por las Cortes Constituyentes.

TEXTOS DE ACTUALIDAD

Lo que dice el artículo 83 de la Constitución

Las facultades del presidente de la República en la promulgación de las leyes

El artículo 83 de la Constitución política de la República española, artículo que viene sonando con motivo de la amnistía y del problema por ella creado, dice así:

“Art. 83. El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiese sido comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieren a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.”

Vida Religiosa

Santoral.—Día 24 de abril.—Martes.—San Fidel de Simarango.—San Gregorio, obispo.—San Juan de la Cruz.—San Leoncio.—San Honorio.

La Misa y oficio divino de San Fidel de Simarango, mártir, con rito doble y color encarnado.

Mes de abril.—Este mes consta de 30 días. Está Consagrado a la Resurrección del Señor.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vale y Alumbrado. Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis de la tarde.

Día 24.—En Santa Catalina. Día 25.—En San Pedro.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

La fiesta taurina

Las corridas de Madrid

23, a las 11 n.

Madrid.—A consecuencia de las noticias que han circulado sobre la declaración de huelga general en Madrid, han sido suspendidas las corridas de toros.

NOTICIAS

A las cinco de la tarde del pasado domingo y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen recibió las regeneradoras aguas del bautismo la preciosa niña que hace días dió a luz doña Catalina Guillén Carmona, esposa de nuestro amigo don Antonio Molina Redondo.

La recién nacida fué apadrinada por el industrial de esta plaza don Julián Fernández Carmona y su esposa doña Encarnación Caballero Valero.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Ana María.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados a tan solemne acto con dulces licores y habanos.

Nuestra enhorabuena a tan dichosos padres.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 22 de abril de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 106.536.878 metros cúbicos; desagué, 1.745.280 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 36.918.210 metros cúbicos; desagué, 347.760 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 28.229.198 metros cúbicos; desagué, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 2.606.668 metros cúbicos; desagué, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 1.440.410 metros cúbicos; desagué, 43.891 metros cúbicos.

Murcia 23 de abril de 1934.

¡CONTRA EL PARO!
 Jugar a la lotería de la Ciudad Universitaria es contribuir a remediarlo.

Información deportiva

El Madrid y el Oviedo pueden considerarse finalistas.—Gana el Madrid

Sevilla.—El Betis jugó en el campo del Patronato con el Madrid y perdió por dos a cero.

El resultado fué justo, pues los madrileños jugaron con mucho más coraje que sus enemigos.

En el primer tiempo no se marcó ningún gol. El juego fué alterno si bien los béticos tuvieron más ocasiones favorables de marcar, que desperdiciaron por indecisión de sus jugadores.

En esta parte en el encontronazo habido entre Quinceos y Saro se suspendió el juego durante algunos minutos, y como el árbitro no lo tuviera en cuenta en el tiempo total se armó un regular escándalo que originó la intervención de la fuerza pública.

En el segundo tiempo los madrileños se impusieron y marcaron a los tres minutos por medio de Lazcano con la cabeza al recoger un débil rechace del portero sevillano a un tiro de Hilario y a los 39 minutos por medio de Eugenio al cruzar fuertemente un centro de Regueiro. En las dos ocasiones el portero pudo evitar los goles.

Y el Oviedo empató

Valencia.—En el terreno de Mestalla se celebró la otra semifinal del campeonato de España entre el Oviedo y el Valencia.

El resultado fué un empate a dos.

El Jarabe GIROLAMO PAGLIANO
 limpia el estómago sucio y la sangre viciada
 Exija la marca Girolamo

Destete...

Horina Lacteada Nestlé es el alimento ideal, porque contiene todos los elementos nutritivos, vitaminas y sales minerales, que los pequeños requieren para su crecimiento y desarrollo.

Ahora se ha puesto a la venta un nuevo tamaño de botes de Horina Lacteada Nestlé, llamada "bote degustación". Pida una gratis a Sociedad Nestlé, Vía Layetana, 41. Barcelona, (Sección HD 32).

Con extractos de aceite de hígado de bacalao, sin olor ni sabor

BOLSA MERCADOS

Madrid 23, a las 12 n.

Interior, 4 por 100.	70 44
Amortizable 4 por 100.	00 00
Amortizable 5 por 100.	000 00
Banco de España.	560 00
Tabacos.	208 00
Francos franceses.	48 45
Libras.	35 55
Dólares.	7 10
Liras.	62 50
Francos suizos.	238 02

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas

Patatas, 0'55 pesetas.
Bajocas, 1'50 idem.
Chirivías, 0'45.
Cebollas secas, 0'40 idem.
Guisantes, 0'25.
Alcachofas, 0'10.
Habas, 0'15.
Peros, 1'25 idem.
Peras, 1'50.
Naranjas, ciento, 0'35.
Límones, 0'15.
Calabazas tiernas, docena, 3'00.
Cebolla tierna, talla, 7'50.
Ajos tiernos, talla, 1'00.
Lechugas, 0'25.
Ciliflores, 2'50.
Rábanos, 0'35.

Pescadería

Merluza, 8'00 pesetas.
Pescadilla, 4'00 y 6'00 idem.
Atún, 6'00 idem.
Mero, 5'00 idem.
Dentó, 4'00.
Reche, 6'00.
Emperador, 4'00 idem.
Pajel, 3 y 8 idem.
Calamares, 6'00 idem.
Jibias, 2'00 idem.
Pulpos, 1'60.
Dorada, 4'00 idem.
Mújol, 4'00 idem.
Bonito, 3'00 idem.
Bacalao, 0'80.
Salmonetes, 7'00.
Rubios, 1'00.
Sardina, 1'00.
Boga, 0'80.
Jurel, 0'80.
Boquerón, 0'80.
Chirrete, 0'80.
Lecha, 3'00.
Palometas, 2'00.
Gambas, 6'00.
Almejas, 1'60.
Lenguados, 8'00.

Del Gobierno civil

Tranquilidad en la provincia

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que durante el día del domingo sólo se habían registrado los sucesos ocurridos en Cartagena, Yecla y Abarán, de los que va les suponía enterados.

Agregó que por lo demás la tranquilidad había sido absoluta, habiendo resultado innecesarias las precauciones que se habían tomado, y que habrían podido comprobar en la capital.

Información municipal

Las incompatibilidades

Al recibir el alcalde a los periodistas les manifestó que a la sesión del viernes se llevará el escrito del gobernador civil sobre las incompatibilidades de los concejales.

Los periodistas le preguntaron si la Comisión de Letrados se había reunido para tomar acuerdos con relación a la situación de los señores Cardona y Ruiz del Toro, a lo que contestó que no, pues luego del acuerdo del Ayuntamiento de anular las incompatibilidades de todos los concejales, no había tenido por qué tratar más de este asunto.

Las Comisiones

Hoy se reunirán las comisiones de Policía Urbana y Hacienda, y la especial de carnes y alcoholes.

Un juntamento

El día 26 celebrará juntamento el Heredamiento de los ríos Cota, Nubla y Almanzora para tratar de la monda del Cota y de otros asuntos.

La oficina de colocación obrera

El presupuesto total de la oficina de colocación obrera, que es de 32.338 pesetas tiene la siguiente distribución:

Sueldo del presidente, cuatro mil pesetas anuales; de un oficial de secretaría, 3.250; de tres auxiliares, cada uno a 2.500; un botones, mil pesetas; total, 15.750 pesetas.

Diets de la comisión delegada, tres mil; carteles, mil; local, mil quinientos; limpieza, 700. Total, 5.950.

Para suscripciones a periódicos, a la «Gaceta», revistas sociales y material, 10.638.

El arbitrio a la patata

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial nombrada para estudiar el arbitrio a la patata, formada por representantes de todas las minorías.

Los reunidos convinieron en pedir cuantos antecedentes haya de la actuación de otras comisiones, para llevar el asunto a la sesión del viernes.

Notas parlamentarias

Lo que dice Gil Robles

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunieron esta tarde los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

Cuando salieron, los periodistas preguntaron a Gil Robles qué había tratado en ella; a lo que les contestó que habían cambiado impresiones sobre el momento político actual.

Luego le preguntaron los informadores si en el caso de modificar los decretos de que se habla de la amnistía ella influiría en la posición de apoyo de su minoría al Gobierno, a lo que contestó categóricamente.

—Nosotros estamos completamente comprometidos el señor Martínez de Velasco y yo. Los decretos aclaratorios deberán ser meditados y estudiados, y al resultado de esta meditación atemperaremos nuestra conducta.

La vida en Madrid

Accidente de trabajo

Madrid.—En una tábana de la calle de la Palma, una amasadora alcanzó el domingo a un soldado de los que el ministro de la Gobernación había puesto a la disposición de los patronos para hacer pan, que pudo ran fabricar el pan.

Parece ser que al desgraciado muchacho habrá que amputarle un brazo.

EN TANGER

Conferencia de Martínez Barrios

24, a las 3 t.

Tánger.—En el Teatro Cervantes dió su anunciada conferencia el ex presidente del Gobierno español don Diego Martínez Barrios, quien disertó sobre el tema «El régimen republicano en España».

Al acto asistieron mas de mil personas.

El señor Martínez Barrio dió en su discurso, entre otras cosas, que España es el país del liberalismo, el cual no puede ser dominado ni por el espiritualismo ni por el nacionalismo intenso de otras potencias.

Terminó afirmando que España, a los ojos del mundo es el país de la universalidad.

Lea usted EL LIBERAL

El coronel Capaz ha ocupado una nueva posición

23, a las 11 n.

Madrid.—Durante el día de hoy, el coronel Capaz, al frente de parte de las fuerzas que han desembarcado en Ifni ha ocupado la posición de Iguzalar, sobre el río Lup.

La operación se efectuó sin novedad alguna. A esta ocupación seguirán otras.

Función benéfica

Colonias escolares

Aproximándose la celebración de las funciones «Bohemios» y «Molinos de Viento» cada día hay más animación, y la petición de entradas es bastante numerosa por lo que auguramos un buen éxito a los organizadores.

TEATRO ROMEA

Tarde y noche gran éxito de **MARIA** producción Ufilms por Annabella

ADMINISTRACIÓN
El Liberal
 TELÉFONO 1606

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en **ALBACETE.** Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excel-sior.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata calle Barca.

LA MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda

se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN: **Mercía: Una peseta al mes**

Provincias: 3 pesetas trimestre

Lea usted El Liberal de Madrid